

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 ENE 2026

VISTO: Los expedientes electrónicos LTF- EE-25-2026 y LTF- EE-30-2026 Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Interna LJS B.LLA N° 01/26 y 02/26, el Legislador Provincial Luciano Javier SELZER, del Bloque La Libertad Avanza, reubica a la señora Gabriela Estefanía HOLZMANN, D.N.I N° 35.885.108, a la Categoría 20 P. A. y T., para cumplir funciones como Personal de Gabinete de la Planta Temporal bajo el marco Legal establecido por la Resolución de Cámara N° 351/25 y 352/2025, a partir del 01 de Enero de 2026.

Que tal designación se efectúa en los términos y condiciones establecidos en la Legislación Nacional y Provincial vigente, estableciéndose el plazo máximo de sesenta (60) días para cumplimentar la documentación exigida por la Dirección de Recursos Humanos de la Legislatura Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER

LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º - REUBICAR a partir del 01 de Enero de 2026, a la señora Gabriela Estefanía HOLZMANN, D.N.I N° 35.885.108, a la Categoría 20 P. A. y T como Personal de Gabinete de la Planta Temporal, para cumplir función de Colaboradora del Legislador Provincial Luciano Javier SELZER, del Bloque La Libertad Avanza, acorde a lo establecido en el marco Legal de la Resolución de Cámara N° 351/25 y 352/2025.

ARTICULO 2º - MANTENER la designación, sujeta al cumplimiento de la documentación exigida por Dirección de Recursos Humanos de la Legislatura Provincial, en un plazo máximo de sesenta (60) días.

ARTICULO 3º - IMPUTASE el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º - REGÍSTRESE. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN L.P N° 019 /2026.-

Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO

Leg. Federico SCIUCANI
Vicepresidente
A/C PRESIDENCIA
Poder legislativo

